

Precios de suscripción

EN SORIA: 1'2; pts. trimestre.
FUERA DE SORIA: 1'5; id. id.
AMÉRICA: 2'50 id. id.

Administración:
— Plaza de la Leña, 12. —

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:
— Plaza de la Leña, 12. —

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

ELECCIONES

Candidatura para Diputado provincial

DISTRITO DEL BURGO DE OSMA

D. PABLO LAGÜERA MENEZO

El domingo próximo tendrá lugar la elección de un Diputado provincial, en el distrito del Burgo de Osma. El candidato del partido conservador es el Sr. Lagüera, quién por su ilustración y posición social y por su interés por este país, ha de ser digno representante en la Diputación provincial.

Goza de generales simpatías en el distrito y seguros estamos de que el cuerpo electoral ha de otorgarle sus poderes por medio de una numerosa votación y así lo recomendamos eficazmente á los electores.

Hay que conformarse.

Desde el domingo último, la estación telegráfica de Soria, como la de veintinueve capitales más, solo presta servicio limitado.

De lamentar es que las circunstancias porque atraviesa la nación obliguen á medidas como esta; pero no hemos de protestar tan enérgicamente como

lo hacen nuestros apreciables colegas *El Noticiero* y *El Avisador*, y vamos á justificar nuestra actitud.

Si fuera una postergación irritante entonces estaría justificada la indignación de los colegas y pueden estar seguros de que la nuestra no andaría á la zaga; pero no somos solos los sacrificados, vamos en compañía de veintinueve capitales más, algunas de las cuales, como Alicante, Tarragona etcétera, son indiscutiblemente de más importancia local que la de Soria. Con la medida adoptada y por lo que respecta á la limitación impuesta á nuestra estación telegráfica, no somos nosotros los más perjudicados, sino los cargadores de buques de algunos puertos del litoral y las personas (la inmensa mayoría de fuera de la provincia) á quienes van dirigidos esos despachos transmitidos por el hilo internacional.

Lo que podríamos pedir, y desde luego pedimos, es que se amplíe el servicio, no solo en Soria sino en todas las capitales, hasta las doce de la noche, como sucede en el extranjero; con esto y con lo que dice el Real decreto de que en las capitales de provincia y en el caso de alteración del orden público ú otro muy urgente siempre se puede abrir el servicio á cualquier hora, y en las demás estaciones de servicio de día completo ó de servicio li-

mitado, si alguna vez ocurriese que los telegramas se aglomerasen á la hora de clausura, no se habría de verificar el cierre sin terminar el servicio creemos que se atenuarían algo los perjuicios que pueda irrogar tal reforma.

No seamos, pues, exagerados y no saquemos las cosas de su cauce natural. Cuando todos pedimos economías, no protestemos, sin serios motivos, de las realizadas en nuestra casa.

Tratárase de arrebatarnos la capitalidad, de suprimirnos la Audiencia, privarnos del Instituto ó de cualquier otro organismo de vital interés para la provincia y entonces este periódico sin embajes ni rodeos, y en la medida de sus fuerzas, saldría á la defensa de tan caros intereses, colocándose para ello, si preciso fuera, aún frente á frente de su partido; porque entonces lucharíamos por evitar á nuestros compatriotas que tuvieran que salir fuera de la comarca soriana en busca de justicia, que ir á otras partes en busca de ilustración.

Pero no siendo el movimiento mercantil é industrial de nuestra población tan grande que *exija imperiosamente* la estación permanente de Telégrafos, sacrifiquémonos en pró de los intereses de la nación y si la nación exige de Soria tal sacrificio y los trastornos no son tan grandes, será

conveniente asentir ahora á lo razonable, siquiera sea con dolor, y así adquiriremos el derecho de gritar más fuerte y de que se nos oiga más, el día que defendamos transcendentales intereses de la provincia.

Carta interesante.

Sabiendo que el Diputado á Cortes por Soria D. Luis Marichalar, se había dirigido postalmente á todos los Ayuntamientos de su distrito, con el fin de conocer la opinión de estos y poder tomar juicio acerca de la reforma y organización provincial y municipal, hemos procurado conseguir una de dichas cartas, cuyo contenido es el siguiente:

Opinión unánime, como inspirada en deseo por todos sentida es la de que las Cortes en su próxima reunión han de acometer grandes reformas, que variando la actual organización político-administrativa y restaurando la vida económica social hagan resurgir á la vida del orden de la inteligencia y del trabajo á nuestra decaída nacionalidad. Dignas, pues, deberan mostrarse las Cortes de tan elevada misión cual la que van á realizar ofreciendo al país una enseñanza en sus elevados móviles y una garantía en sus razonados acuerdos.

Entre esas reformas el Gobierno de S. M. ha anunciado de las primeras la de organización provincial y municipal; reforma de capital importancia merecedora de todo estudio por ser la base de nuestra reconstitución administrativa á la par que el principio de una sólida y educativa reorganización social.

Entendiéndolo así, y atento á mi deber,

cincuenta por ciento de los caballos sometidos á la operación. Empleando este suero como curativo, en los tres primeros días de enfermedad reduce la mortalidad desde el noventa al diez por ciento. Este fué el resultado obtenido en los primeros experimentos; pero lo peligroso del procedimiento ha obligado á emplear cultivos muertos en las inyecciones, y el suero así obtenido no es tan eficaz. Empleando como profiláctico, á la dosis de diez centímetros cúbicos, confiere una inmunidad segura durante quince días, al término de los que es preciso repetir la inyección, que es muy poco molesta.

El segundo procedimiento, debido á Haffkine, es más molesto, no tan exento de peligros como el anterior; pero desde luego se comprende que ha de ser tan eficaz ó más que el primero empleado por Yersin. Prepara cultivos de extremada virulencia y mata los vacilos sometiendo

los caldos en que pupulan á una temperatura de 70° centígrados durante una hora; inyectados diez centímetros cúbicos de este cultivo muerto, se presenta muy poco después una fiebre alta, acompañada de otros síntomas característicos de la peste; pasado uno, dos ó tres días se recobra la salud, y se obtiene una inmunidad de la que no es posible hablar todavía *ex-cátedra*, porque son muy recientes tales prácticas.

Antes de terminar estas noticias acerca del suero antipestoso, merecen hacerse algunas observaciones por los grandes peligros y dificultades que encierra su preparación.

Ejemplo vivo es lo ocurrido en Viena, en que, por un descuido de un mozo de laboratorio, se dió origen á la epidemia que costó la vida al doctor Muller. El mismo Yersin, en sus segundos ensayos, sufrió un triste desengaño por haber empleado un suero imperfectamente elabora-

defensa respetará la iniciativa particular de esas Juntas, que podrían y deberían ser provinciales, municipales y de barrio.

V

En el momento de presentarse un caso definido de peste en una población deben extremarse todas las precauciones: si el enfermo no ha de pasar al hospital se inspeccionará el local donde haya de ser asistido y se darán instrucciones amplias para su aislamiento y el de las personas que han de cuidarle, así como de los medios que han de emplearse en la desinfección del apestado, de sus productos y de cuantos objetos pueda contaminar.

En la habitación donde se asista al apestado no debe haber cortinas, ni tapices, ni más muebles que los que los indispensables, siendo éstos y

los más sencillos posible; las personas que le asistan procurarán llevar vestidos lisos; evitarán respirar el aire inmediato á la boca del enfermo; se lavarán las manos, siempre que se vean obligados á tocarle con una disolución antiséptica; no deben comer en la misma habitación, ni llevarse en ella nada á boca que deberán enjuagar frecuentemente con una disolución de ácido bórico al 4 por 100, y no olvidarán un instante que la ventilación de la alcoba y la limpieza—que no será nunca exagerada por mucho que se prodigue—son los mejores auxiliares para combatir la enfermedad y huir de sus peligros.

Todas las secreciones del enfermo deben ser desinfectadas en el acto, y el material de las curas—hilas, algodones y vendajes—que se haya utilizado debe ser destruido por el fuego; el pus de los ganglios y carbuncos de los apestados es el

he de procurar en su día razonar mi voto emitiéndolo según mi conciencia. Y si el problema requiere múltiples y diversos datos para su estudio, ustedes como conocedores prácticos, de la vida local en la que intervienen me pueden proporcionar valiosas observaciones acerca de las deficiencias que hoy existan y de las aspiraciones que se sientan como justas y beneficiosas en punto al régimen del municipio y la provincia.

Seguro del entusiasmo que á ustedes anima para alcanzar un mayor bienestar local y general sin otra mira que la prosperidad de la Nación, cumplo un doble deber al solicitar conocer su pensamiento.

Como ven nuestros lectores, son dignos de elogios los propósitos del Sr. Marichalar, y no dudamos que los Ayuntamientos le enviarán los datos que solicita.

De momento.

LOS SERENOS

¡Que triste es su vida cuando en las largas noches de invierno sufren las inclemencias del frío, de la lluvia ó de la nieve! Esclavos del deber cumplen con su misión, porque así lo exige la lucha por la existencia. Y en tanto que tranquilo descansa el vecindario, ellos velan su sueño envidiando la suerte de aquellos que reposan; y á medida que pasan las horas y se acerca el nuevo día, laten con mayor violencia sus corazones; porque dentro de poco marcharán á los hogares queridos, donde se desquitan del frío pasado con el calor de los besos de sus hijos.

Ahora bien; si triste y penoso es su deber, mucho más triste y mucho más penoso resulta cuando se les adeudan varias mensualidades y se les obliga, como en la actualidad sucede, á prestar servicio en los felatos durante determinadas horas de la mañana.

¿No puede el Ayuntamiento de Soria relevar á los vigilantes nocturnos de esa nueva obligación?

Un deber humanitario lo demanda, la higiene lo aconseja y el egoísmo lo exige; porque si queremos estar bien vigilados

por la noche, es conveniente, necesario, imprescindible que decausen de día los que velan nuestro sueño. —G. V.

SUETOS Y NOTICIAS

Abuso.—Desde hace tiempo se viene cometiendo el abuso, por unos cuantos acaparadores, de salir á los felatos y carreteras á comprar los artículos de consumo á precios de mercado, para después venderlos á precios elevadísimos.

Los perjuicios para el público son grandes y sus quejas justificadas.

Llamamos la atención de las autoridades sobre este asunto y no dudamos que harán se cumpla el artículo 108 de las ordenanzas municipales.

Un recorte.—Leemos en *La Correspondencia de España*:

«**LOS BOERS.**—En breve habrá de publicarse con este título un curioso volumen que forma parte de la obra *Los pueblos nuevos*, en cuya preparación se ocupa hace ya tiempo, con asiduidad laudable, nuestro antiguo amigo el publicista Sr. Pérez Rioja (don Antonio), al que de antemano puede asegurarse el éxito de un libro de tan palpitante interés y actualidad.»

Mucho nos alegraría que se confirmen los augurios del colega.

Natalicio.—Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Joaquín Castellarnau.

Sea enhorabuena.

Arriendo.—El domingo 22 del actual á las once y media de la mañana, en la Farmacia de D. Santiago Ruiz, se celebrará una subasta privada para el arriendo de la Huerta de San Francisco, de esta ciudad. En la citada Farmacia se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Enhorabuena.—Después de notables ejercicios ha obtenido un premio pensionado y una plaza de alumno interno en la Facultad de Medicina de Zaragoza, el apro-

vechado estudiante de dicha Facultad don Adolfo Hinojar y Pons.

Correos.—Por Real orden se ha dispuesto la supresión de la conducción del correo en carruaje de Soria á Calahorra é Higuera de Munilla, por la que se paga la cantidad de 7.899 pesetas anuales, creando en su lugar una conducción también en carruaje de Soria á Yangüas la que recorrerá 59 kilómetros y se sacará á subasta pública en la cantidad de 1830 pesetas dependiendo de la administración de Soria y otra en carruaje de Yangüas á Calahorra con Higuera á Munilla, en la provincia de Logroño, la que recorrerá 52 kilómetros y se sacará á pública licitación en la cantidad de 4 059 pesetas anuales.

Telégrafos.—Desde el Domingo anterior y conforme á lo dispuesto en el Real Decreto de 23 de Septiembre, las horas de servicio en las oficinas de esta capital son de nueve de la mañana á nueve de la noche.

El cambio de personal ha quedado reducido al traslado, de que dimos cuenta, del Subdirector D. Joaquín García.

Sentimos la ausencia de nuestro buen amigo y hacemos presente nuestra gratitud al Jefe de Telégrafos Sr. Peigneux y oficiales á sus órdenes, por las deferencias que para nosotros tienen.

Extravíos.—El día 10 del actual se extravió una res vacuna del término municipal de Rioseco, de la propiedad de D. Francisco Martín García.

Montes.—Ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de Arancón, D. Andrés Antón Miguel, por haber cortado unas nueve cargas de leña de un monte de propiedad particular.

Detenidos.—Por la Guardia civil de San Esteban de Gormaz, ha sido detenido y puesto á disposición de los Tribunales el vecino de Fuentecambrón Gregorio García Crespo, autor del incendio ocurrido en la noche del 10 del actual.

Recogidos.—Se halla recogida en el

pueblo de Suellacabras un macho cabrío de ignorada procedencia.

Se halla recogida en el pueblo de Herrera, una res vacuna de ignorada procedencia.

Nombramientos.—Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Beneficencia nuestro querido compañero de redacción D. Manuel García Vinuesa.

—Peatón del correo de Almazán á la estación del ferro-carril de dicha Villa don Pablo Alvarez.

Aguas.—El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha emitido, en su última reunión, informe favorable en el expediente incoado por D. Felipe Torroba, para la concesión de un acueducto de que ha de utilizar en el regadío de su granja *La Concepción* de Vinuesa.

Comisión.—Ha salido para los montes de Lubia, una comisión de nuestro Ayuntamiento, con objeto de practicar deslindes, y legalizar cuestiones de propiedad, á favor de la Corporación.

“Boletín oficial...”

En el número de ayer se publican las siguientes disposiciones:

Circular.—Prorrogando hasta nueva orden la licencia trimestral que disfrutaban los individuos que la obtuvieron con arreglo á la Real orden de 18 de Julio último.

Subasta.—El día 26 del actual á las doce de su mañana en la Alcaldía de Duruelo, tendrá lugar la subasta de pinos procedentes de incendios, bajo el tipo de tasación de 350 pesetas.

Nuevo folleto.—Hemos recibido una cartilla de Desinfección Urbana que al Ayuntamiento de Logroño dedica el Director Jefe de Desinfección D. Joaquín Jordá y Padró.

Agradecemos la atención.

Pensiones.—Le ha sido concedida la pensión de 638'72 pesetas anuales á don

agente más vivo de la propagación de la enfermedad. Solamente cuando sea imposible de todo punto destruirlos por el fuego se les echará en un depósito que contenga una disolución de sublimado corrosivo.

El médico encargado de la asistencia de estos enfermos debe usar en su visita una blusa semejante á la que se emplea en las operaciones de cirugía antiséptica, y observar las mayores precauciones para no convertirse en vehículo del contagio.

Estas medidas deben extremarse aún más en los hospitales destinados á epidemias, en los que existirán departamentos independientes y aislados entre sí para los enfermos confirmados de peste y los que sólo ofrezcan síntomas sospechosos.

Los enterramientos de los apesadados merecen un cuidado especial; ningún cadáver debe ser embalsamado durante la epidemia, y sería

muy conveniente un cementerio especial ó un lugar aparte en los existentes para los que sucumbieran á consecuencia de ella. Los cuerpos deben someterse á un tratamiento de desinfección, aunque lo mejor sería, si nuestras cosumbres lo permitieran, emplear el horno crematorio.

VI
Lo que respecta á la higiene individual antes y en el tiempo que dure la epidemia, implícitamente queda ya dicho. Observar las leyes generales de la higiene es elemento principalísimo para no contraer enfermedades de ningún género. Costumbres morigeradas, espíritu tranquilo, sin miedo pueril y sin alharacas ridículas, son también auxiliares poderosos que, con una exquisita limpieza, contribuyen á la profilaxis individual.

En todas las epidemias, pero más en ésta que en ninguna, conviene no tocar cosas ni personas de pulcritud dudosa sin lavarse seguidamente, y, por último, todo aquel que cuente con medios de establecer una incomunicación entre su casa y el resto de la ciudad tendrá tantas más probabilidad de librarse del azote cuanto mayor y más perfecta sea la incomunicación, que no puede ser más que relativa. Millares de familias que han adoptado en China y en la India esta precaución; se han librado de la peste.

Los médicos y enfermeros que observen una inteligente profilaxis se conservarán indemnes. Quince médicos europeos y diez alumnos indígenas estudiaron en Hong-Kong la última epidemia, encontrándose siempre en los lugares de mayor peligro, y ninguno de ellos fué atacado.

VII
Es un hecho que existe la inmunidad en algunas personas que no contraen esta enfermedad; la inmunidad más ó menos duradera, se alcanza por circunstancias no bien conocidas aún, por haber sufrido la afección y por la inoculación preventiva de un suero antipestoso que se obtiene del caballo por dos procedimientos distintos, aunque en realidad sean en el fondo la misma cosa.

Uno de ellos, iniciado por los trabajos de Yersin, Calmette y Borel, y desarrollado con gran inteligencia por el primero, consiste en hacer inyecciones intravenosas de cultivos vivos del bacilo pestoso en el caballo; el procedimiento es largo, difícil y costoso; para obtener un suero en buenas condiciones se necesitan de tres á cuatro meses, y mueren el

Antonio Jimenez Jimenez, de Monte pío Militar.

Id. id., á D. Trifón Portugal de 273'75 pesetas anuales, Retirado.

Idem dos mesadas de supervivencia á doña Evarista de Miguel.

Comisión provincial.—Durante la ausencia del Sr. Martialay desempeña el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial nuestro querido amigo y compañero D. Eduardo Martínez de Azagra.

Se encuentra en Zayas de Torre el Diputado á Cortes por este distrito, nuestro distinguido amigo D. Luis Marichalar, á quien se espera de mañana á pasado en esta capital.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de veterinario del pueblo de Peñalba de San Esteban con la dotación de 20 pesetas anuales.

Consecuente con sus propósitos el señor Gobernador civil de que todos los Ayuntamientos de esta provincia se pongan al corriente en el pago de las obligaciones de primera enseñanza, ha dispuesto que se remitan á los respectivos Juzgados de Instrucción los oportunos expedientes para hacer efectivas las responsabilidades á los Ayuntamientos morosos, y á la vez se enviarán delegados especiales que se incauten de la recaudación.

De los 345 Ayuntamientos que constituyen esta provincia, solo 24 no tienen al corriente las citadas atenciones, que son los siguientes: Andaluz, Brias, Caltojar, Fuente-larbol, Nódalo, Paones, Rebollar, Soliedra, Aguilar de Montuenga, Salinas de Medina, Aldehuela del Rincón, Cihuela, Montenegro, Sauquillo de Alcazar, Torrearévalo, Torrubia y ocho Ayuntamientos del partido del Burgo de Osma contra los que se halla en suspenso todo procedimiento hasta que termine el período electoral.

Basta con lo expuesto para justificar la brillante campaña que el Sr. González Regueral viene realizando en pró de la enseñanza y del magisterio.

De viaje.

—Mañana llegará de regreso de los baños de Fuencaiente (Alava) nuestro distinguido paisano y amigo el Excmo. Sr. Marqués de la Viñeña, Senador por la provincia.

—Acompañado de sus sobrinos marchó días pasados á Madrid D. Silvestre Torroba, después de pasar el verano en la villa de Vinuesa.

—El viernes marchó á la Corte por asuntos profesionales, el conocido Doctor en Farmacia D. Bonifacio Monge.

Cuentas.—Al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de esta capital y Juez de Instrucción de la misma se les comunica respectivamente, á los efectos del expediente judicial que se sigue, el estado en que se encuentra la rendición y trasmisión de las cuentas municipales de San Leonardo de los años 1891-92 y 92-93 y de Covalada de 1896-97.

—Por el Sr. Gobernador y á los efectos del artículo 21 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892 se ha acordado pasen al archivo las cuentas municipales de los pueblos y años siguientes:

Matalebreras, 1894-95; 95-96 y 96-97; Matasejún, 1896-97 y 97-98; Suellacabras, 1896-97; Abanco, 1897-98; Blacos, 1897-98; Jodra de Cardos, 1896-97; Lumias, 1895-96 y 96-97 y 97-98; Puebla de Eca 1897-98; Marazóvil, 1896-97; Montuenga, 1894-95; Yelo, 1897-98; Alameda, 1894-96; 96-97 y 97-98; Cubo de la Solana, 1897-98; Deza 1896-98 y 97-98; Narros 95-96 y 97-98 y Vinuesa 1897-98.

Comisión provincial.

En las últimas sesiones celebradas se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dispuso se publique en el *Boletín oficial* el estado del número de asilados en los Establecimientos benéficos provinciales durante la segunda quincena de Septiembre y se remitan á la Dirección general de Beneficencia los datos relativos á aquel en todo el referido mes.

Concedió veinte días de licencia para atender á su salud al Vocal D. Cipriano Cacho.

Acordó relevar del cargo de Concejal de Valdenebro á D. Pedro Jiménez que ha sido nombrado Fiscal municipal y opta por este último puesto.

Autorizó al Sr. Director de la Carcel para que disponga lo conveniente á fin de proceder á la vacunación y revacunación de los presos.

Resolvió informar la Contaduría respecto del oficio del mismo director manifestando ser precisa la adquisición de algunas mantas y jergones con destino á dicho establecimiento.

Se enteró de haber sido dado de alta por curada en el manicomio de San Baudilio la enferma Fermina Crespo, del pueblo de Piquera.

Igualmente quedó enterada de una Real orden confirmando el fallo de la Comisión declarando incapacitado al Concejal electo de Baratón don Eugenio Ibáñez.

Acordó informar favorablemente varios expedientes instruidos en solicitud de que exceptúen de la venta terrenos de aprovechamientos comunales por los Ayuntamientos de Calderuela, Boos, Cobertelada y Gómara.

Acordó admitir en el Hospicio de esta ciudad al niño Basilio Pastor de 10 años de edad y natural de Aldehuela de Periañez.

Señaló el precio á que han de abonarse á los pueblos los suministros que hayan hecho y hagan en el corriente mes á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Dispuso se reclamen documentos para resolver acerca de la renuncia del cargo de Concejales de Torrearévalo y Caravanta; presentados por D. Felipe Abad y D. Gregorio Gil Diez, respectivamente.

Resolvió eximir de otro cargo al que lo es de Peñalcazar D. Juan Tejedor Diez.

Evacuó los informes pedidos por el Sr. Gobernador respecto de reclamación del Secretario que fué de Agreda D. Toribio Raiz y de D. Rafael Llorente de esta ciudad sobre apertura de un horno.

Y acordó se someta á la asamblea provincial en su primera reunión el informe del auxiliar de Beneficencia con motivo de la visita girada por el mismo á los Establecimientos benéficos provinciales del Burgo de Osma.

CRÓNICA AGRÍCOLA.

La cosecha de trigo en 1899.

El Norte de Castilla ha publicado un número extraordinario con detalles de la cosecha de trigo del año actual en el extranjero y en España.

De la cifra aproximada de la producción del trigo en el mundo resulta una diferencia en menos con respecto al último año, de *cientos dos millones seiscientos mil hectólitros.*

En España.

«En conjunto, la cifra que arroja la cosecha última demuestra que la potencia productiva no mejora.

Las sequías han hecho su efecto en nuestra nación; los campos, que se presentaban al empezar la primavera exuberantes de vegetación fueron perdiendo poco á poco su lozanía y acabaron por dar un rendimiento escaso.

Las heladas y las tormentas contribuyeron á este resultado.

La cosecha puede este año valuarse, sin gran error, en unos 35 millones de hectólitros; es decir, que comparada con la del año anterior, que fué de 40.500.000 hectólitros, resultan unos 5.500.000 hectólitros menos en el presente.

No podemos, por tanto, emplear la palabra buena para calificar la cosecha última, y por eso en el gráfico empleamos la de regular.

Respecto á las existencias de la cosecha anterior, dice el diario vallisoletano que, agotado el *stock* en España al comenzar la recolección última, ha sido grande la importación de trigos, favorecida en parte por la baja del arancel que venía subsistiendo hasta el 29 de Septiembre y por la necesidad evidente de atender las atenciones del consumo.

Quedaba alguna existencia en paneras, pero

no eran estas las de los productores, sino las de algunos negociantes y almacenistas, que esperaron hasta última hora para liquidar las existencias, aplicándolas á la fabricación.

Por la que hace á la proporción entre la siembra y el fruto, en el año actual ha bajado como es de suponer, dados los anteriores datos la cifra proporcional entre las fanegas sembradas y las recogidas.

Fué la proporción del año anterior de diez y seis por una; la de este año se aproxima á catorce por una, es decir, que continuamos siendo los últimos dentro del concierto agrícola universal, y no producimos ni aún lo que en otros países se obtiene de terrenos medianos y bajo las consecuencias de peores climas.

En cambio, respecto á la clase del producto obtenido, puede decirse que si la cosecha no ha pasado de regular, el producto es buenísimo y viene á compensar la escasez.

No es tampoco nueva esta gran cantidad de nuestros trigos, pues son ya varias las cosechas en que viene observándose, acaso por que se pone más cuidado en la elección de la simiente.

Los precios no son tan elevados como el año anterior, pero han sido remuneradores, porque siempre se han mantenido por encima de las 11 pesetas fanega.

Las fluctuaciones no han sido tan excesivas que produjeran quebranto en los intereses del agricultor, y una vez que se ha recargado el arancel para los trigos extranjeros, es de esperar que los nuestros sigan vendiéndose con gran estima, aun cuando no conviene tampoco que por una extrema reserva en los vendedores lleguen á esa cifra limite que trae consigo el encarecimiento del pan y por ende el hambre entre los proletarios.

Del estudio de la oferta y la demanda se deduce que durante el período que nos referimos, esta última ha sido mayor que aquella, y el diario castellano dice á este propósito que no deben nuestros productores persistir ni confiar demasiado en este sistema de reservas, pues circunstancias imprevistas y desequilibrios del mercado, pueden acarrear un estado tal de cosas para los labradores que á todos conviene prevenir con saludable prudencia.

Precios.

Soria.—Trigo puro, 40 reales fanega; común 32, centeno 28, cebada 27, Yeros 36.

Almazán.—Trigo puro, 42 reales fanega; Común 34, Centeno 30, Cebada 26, Avena 16.

Sección Teatral.

A la salida.

—No ha sido mala fortuna llegar á función empezada y encontrar silla vacante.

—Como que cada noche viene más gente al teatro.

—¿Has visto qué muchachas más bonitas?

—Eso se queda para los solteros.

—Y para los no solteros; que la belleza es admirada en todos los estados.

—¿Qué te parece *María Rosa*?

—Superior.

—Figúrate, con un autor como Guimerá y un traductor como Echeagaray... ¡miel sobre hojuelas!

—¿Y de *El Rey de Lydia*, qué?

—Te diré; encuentro el asunto del color de la decoración del telón de selva.

—¿Qué decoración?

—La otra... la que no es de sala.

—¡Ah... ya! ¿Y de los artistas?

—Pues que tienen muy bien estudiada *María Rosa*.

—Oye, y el nuevo actor Sr. Écija?

—No se parece á la familia de los *Siete Niños*.

—¿Por qué?

—Porque aquellos eran una especialidad en su género.

—Para especialidad en su género, el orgánillo del cinematógrafo.

—Ya no lo oírás en la función próxima.

—¡Gracias á Dios! Acompañemos á Montijano en el sentimiento.—2.

TELEGRAMAS

de LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

La peste.-Colisión entre republicanos y carlistas.-Retirada del Guerra.

Madrid 17 (3,15 m.)

Telegrafían de Oporto acerca de la peste que ayer se han registrado una invasión y cuatro defunciones.

Dicen de Castellón que al regresar los oradores que habían tomado parte en el mitin revisionista celebrado en aquella capital, eran esperados en Villarreal por más de mil carlistas que asaltaron violentamente el coche, siendo rechazados por la benemerita que iba á prevención.

Se ha confirmado la retirada de *Guerrita*, el cual llegará mañana á Córdoba y se cortará la coleta.

Los boers.

Madrid 17 (11,15 m.)

Varios destacamentos de boers han franqueado nuevos puntos de la frontera; dos mil boers ocupan Dauntianser y 500 Burchell en el desfiladero de Laingsneik.

Una cosa es predicar...

Madrid 17 (12 m.)

El Sr. Costa, presidente de la Liga de productores, ha publicado un nuevo artículo que es resumen de las aspiraciones de dicha Liga.

En el mencionado artículo propone una verdadera revolución en el presupuesto de gastos rebajándole en un 20 por 100.

Aboga también por reformas en los servicios de algunos organismos públicos.

N. de la R. Al cerrar el número, no hemos recibido los despachos telegráficos que acostumbra á mandarnos la Agencia Mencheta. Si se recibiesen después y fueran de verdadero interés se expondrían como el viernes pasado en el escaparate de *La Flor y Nata*.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Cultos.

En la insigne Iglesia Colegial todos los días á las nueve y cuarto despues de Tercia se celebra la Misa solemne.

Á las cinco y seis de la tarde continúa en todas las iglesias la hermosa y utilísima devoción del Santísimo Rosario, conforme á las instrucciones de Su Santidad León XIII.

Prosigue en la iglesia de Ntra. Sra. la Mayor la Novena de Nuestra Señora del Pilar con asistencia de la Capilla de la Iglesia Colegial á las seis de la tarde y á la misma hora, en la Iglesia de San Clemente según se practica anualmente.

En la Iglesia Conventual de Religiosas Carmelitas descalzas á las cinco de la tarde, despues de la espósición, Santo Rosario Estación y oración á San José y reserva, continúa la Novena á la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús.

El Jueves como día 19 del mes á las ocho y media de la mañana en la Iglesia del Salvador; Misa al Patriarca San José y en la iglesia del Carmén terminada la Novena á Santa Teresa de Jesús, el Devoto ejercicio para obsequiar al Glorioso Patriarca San José, Esposo de la Inmaculada Virgen María.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.				De Alcuneza á Soria.				Coches correos.							
K. tros	ESTACIONES.	PRECIOS.			Tren correo.	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.			
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases. Horas de sald. ^a	Todas clases. Horas de sald. ^a		Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a			Salida.	Llegada.		
	SORIA				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.	1,35 n.							
11	Navalcaballo.	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.	2,11			Soria á Tarazona.	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
19	Quintana Redonda.	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.	2,28			Id. á Valdeave-				
28	Tardelcuende.	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.	2,49			llano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
33	Matamala.	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.	3,25			Id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.
44	Almazán.	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.	4			Id. á Burgos.	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.
51	Coscurita.	6,70	4,55	2,75	11,24	Lleg. 6,12	Almazán.	4,22	7,40 m.		Id. á Burgo de				
60	Adradas.	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.	4,46	8		Osma.	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
76	Radona.	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende.	5,3	8,14		Id. á Calahorra.	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
86	Miño.	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20	8,30		Id. á Almarza.	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
94	Torralba.	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.	5,39	8,46		Id. á Ventas de				
104	Alcuneza.	13,55	9,25	5,55	1,17 lleg. ^a		SORIA	Lleg. 5,59 m.	lleg. 9,4		Ciria.	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.

Horas de oficina de las siguientes dependencias:

Gobierno civil, de 9 de la mañana á de la tarde.—Ayuntamiento, de 9 id á 1 id.—Diputación provincial, de 9 á 1 id.—Hacienda, de 9 id á 2 id.—Obras Públicas, de 9 id. á 1 id.—Banco España, de 9 id. á 1 id.—Juzgado municipal, de 10 id. á 1 id.—Correos (certificados), de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.—Montes, de 10 id. á 1 id.—Registro de la propiedad, de 8 id. á 2 id.—Instituto provincial, (Secretaría) de 9 id. á 12 id.—Giro mútuo. (Plaza de Teatinos), de 9 y 30 id. á 12 y 30 id.—Estación del ferrocarril (Dirección) de 9 id. á 12 id. y de 3 tarde á 6 id.—Factoría, de 8 de la mañana á 5 de la tarde en pequeña velocidad y de 8 de la mañana á 8 de la noche en gran velocidad, excepto los días festivos que se cierra el despacho á las 12 de la mañana.

LA PROVINCIA

Periódico bisemanal

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Soria 1,25 pesetas trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2.50 id. id.

Redacción y administración, Plaza de la Leña, núm. 12, piso 2.º

IMPRESA DE ABDÓN PEREZ

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

La Urbana.



La Urbana.

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1844.

La Urbana puede ofrecer al público datos y cifras que patentizan su brillante situación, justificando las preferencias que disfruta en Francia,

Argelia, España, Suiza, Bélgica, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía, á cuyos países se extienden sus operaciones, en más de 400 Agencias.



GARANTÍAS DE TODAS CLASES 74 MILLONES DE PESETAS.

Satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que

corresponde la póliza ó en Madrid, á elección del asegurado.

Es la más antigua de las de su clase en España. Representación general en España.—Puerta del Sol, 10, Madrid.

Dirección particular de la provincia de Soria: Numancia 69, (entrada por la de la Tejera.)